

SESIONES ORDINARIAS

2006

ORDEN DEL DIA N° 1068

COMISIONES DE DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS Y DE CULTURA

Impreso el día 27 de septiembre de 2006

Término del artículo 113: 6 de octubre de 2006

SUMARIO: **Convenio** celebrado entre los ministerios del Interior y de Educación con la Asociación Madres de Plaza de Mayo para preservar el patrimonio que se encuentra en dicha institución. Expresión de satisfacción. **Ferrigno y Méndez de Ferreyra.** (3.170-D.-2006.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

Las comisiones de Derechos Humanos y Garantías y de Cultura han considerado el proyecto de declaración del señor diputado Ferrigno y de la señora diputada Méndez de Ferreyra, por el que se expresa satisfacción por el convenio celebrado por la Nación y la Asociación Madres de Plaza de Mayo para la preservación del patrimonio documental y cultural de dicha institución; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar que ve con satisfacción el convenio celebrado entre los ministerios del Interior y de Educación de la Nación con la Asociación Madres de Plaza de Mayo para lograr la preservación y restauración del patrimonio documental y cultural que se encuentra en esa institución desde su fundación.

Sala de las comisiones, 12 de septiembre de 2006.

Remo G. Carlotto. – Jorge E. Coscia. – Amelia López. – Eduardo A. Di Pollina. – Olinda Montenegro. – Alicia E. Tate. – María A. Torrontegui. – María S. De Brasi. – Ana Berraute. – María C. Alvarez Rodríguez. – Jorge M. A. Argüello. – Rosana A. Bertone. – Stella

M. Córdoba. – Guillermo de la Barrera. – María G. de la Rosa. – Santiago Ferrigno. – Luis Galvalisi. – Francisco V. Gutiérrez. – Alberto Herrera. – Luis A. Ilarregui. – José E. Lauritto. – Juliana I. Marino. – Oscar E. Massei. – Araceli E. Méndez de Ferreyra. – Ana M. Monayar. – Norma E. Morandini. – Hugo R. Perié. – Rosario M. Romero. – Gladys B. Soto. – Hugo G. Storero. – Pablo G. Tonelli. – Rosa E. Tulio.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Derechos Humanos y Garantías y de Cultura han considerado el proyecto de declaración del señor diputado Ferrigno y de la señora diputada Méndez de Ferreyra, por el que se expresa satisfacción por el convenio celebrado por la Nación y la Asociación Madres de Plaza de Mayo para la preservación del patrimonio documental y cultural de dicha institución; y, luego de su estudio resuelven despacharlo favorablemente con modificaciones.

Remo G. Carlotto.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que ve con satisfacción el convenio celebrado entre los ministerios del Interior y de Educación de la Nación con la Asociación Madres de Plaza de Mayo para lograr la preservación y restauración del patrimonio documental y cultural que se encuentra en esa institución desde su fundación.

Santiago Ferrigno. – Araceli E. Méndez de Ferreyra.